

CERVECERÍA DEL VALLE S.A. NIT 900.136.638-8 YUMBO (VALLE DEL CAUCA) VIGILADO SUPERSALUD ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA FECHA DE PUBLICACIÓN: 27 DE FEBRERO DE 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DE

EN MILES DE PESOS	2019	2018
ACTIVO		
NO CORRIENTE		
Activos intangibles	412,885	787,847
Inversiones	450,803	374,567
Propiedades, planta y equipo	544,455,148	508,127,648
Clientes y otras cuentas a cobrar	5,561,140	4,198,531
Total no corriente	550,879,976	513,488,593
CORRIENTE		
Inventarios	49,113,872	34,388,545
Clientes y otras cuentas a cobrar	669,772,251	657,200,798
Activos por impuestos corrientes	57,029,519	45,820,280
Efectivo y equivalentes al efectivo	9,236,687	15,980,639
Total corriente	785,152,329	753,390,262
TOTAL DEL ACTIVO	1,336,032,305	1,266,878,855
PASIVO Y PATRIMONIO		
NO CORRIENTE		
Provisiones	6,593,552	6,315,165
Pasivo por impuestos diferidos	27,478,351	27,834,376
Proveedores y otras cuentas a pagar	90,178	33,289
Obligaciones con instrumentos financieros	5,617,156	5,645,012
Total no corriente	39,779,237	39,827,842
CORRIENTE		
Proveedores y otras cuentas a pagar	506,075,101	250,706,662
Obligaciones con instrumentos financieros	27,389	2,479,368
Provisiones	3,801,777	1,300,625
Pasivos por impuesto corriente	46,571,196	72,320,327
Total corriente	556,475,463	326,806,982
TOTAL DEL PASIVO	596,254,700	366,634,824
PATRIMONIO		
Capital ordinario	60,500,000	60,500,000
Otras reservas	279,587,486	242,142,925
Ganancias acumuladas	12,691,981	12,691,981
Utilidad del ejercicio	386,998,138	584,909,125
Total patrimonio	739,777,605	900,244,031
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	1,336,032,305	1,266,878,855

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

FERNANDO JARAMILLO GIRALDO Representante Legal

JOSE SANTOS SOLANO QUINTERO

Contador Público

Tarjeta Profesional No. 164360-T

FABIAN MAURICIO TORRES ROCHA Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 163453-T
Designado por PwC Contadores y Auditores Ltda.



CERVECERÍA DEL VALLE S.A. NIT 900.136.638-8 YUMBO (VALLE DEL CAUCA) VIGILADO SUPERSALUD ESTADO DE RESULTADOS FECHA DE PUBLICACIÓN: 27 DE FEBRERO DE 2020 AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE

EN MILES DE PESOS	2019	2018
Ingresos ordinarios	990,171,560	1,094,733,095
Costo de producción	(332,981,677)	(270,491,506)
Costos variables	(45,135,070)	(16,307,155)
Utilidad bruta	612,054,813	807,934,434
Gastos de distribución	(44,435,816)	(54,869,842)
Gastos de mercadeo	(71,052)	(261,951)
Gastos fijos	(86,345,657)	(102,466,608)
Otros (gastos) ingresos, netos	(17,145,305)	39,171,608
Utilidad operacional	464,056,983	689,507,641
Ingresos (gastos) financieros netos	(4,186,533)	(8,761,358)
Método de participación	77,510	84,163
Utilidad antes de impuestos	459,947,960	680,830,446
Provisión para impuestos sobre la renta	(72,949,822)	(95,921,321)
Utilidad neta	386,998,138	584,909,125
Utilidad neta por acción básica en operaciones continuadas en pesos colombianos	6,396.66	9,667.92

Las notas que se acompañan son parte de los estados financieros

FERNANDO JARAMILLO GIRALDO Representante Legal

JOSE SANTOS SOLANO QUINTERO Contador Público

Tarjeta Profesional No. 164360-T

FABIAN MAURICIO TORRES ROCHA Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 163453-T

Designado por PwC Contadores y Auditores Ltda.



Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros

A los señores Accionistas de Cervecería del Valle S. A.

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de Cervecería del Valle S. A., los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Cervecería del Valle S. A., al 31 de diciembre de 2019 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección de Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.

Soy independiente de Cervecería del Valle S. A., de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA – por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.



A los señores Accionistas de Cervecería del Valle S. A.

Responsabilidades de la administración y de los responsables de la dirección de la Entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, y por el control interno que la administración consideró necesario para que la preparación de estos estados financieros esté libre de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables de la dirección de la Entidad son responsables por la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.



A los señores Accionistas de Cervecería del Valle S. A.

- Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los responsables de la dirección de la Entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

También proporcioné a los responsables de la dirección de la Entidad una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones que se puede esperar razonablemente que pudiesen afectar mi independencia y, en caso de presentarse, las correspondientes salvaguardas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi responsabilidad como revisor fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior, en mi concepto:

a) La contabilidad de la Compañía durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva.



A los señores Accionistas de Cervecería del Valle S. A.

- b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- c) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2019 la Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

En cumplimiento de las responsabilidades del revisor fiscal contenidas en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Compañía se ajustan a los estatutos y a las órdenes y a las instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 4 de marzo de 2020.

Otros asuntos

Los estados financieros de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 fueron auditados por otro revisor fiscal, vinculado a PwC Contadores y Auditores Ltda., quien en informe de fecha 7 de marzo de 2019 emitió una opinión sin salvedades sobre los mismos. Mi opinión no es calificada con respecto a este asunto.

Fabian Mauricio Torres Rocha

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 163463-T

Designado por PwC Contadores y Auditores Ltda.

4 de marzo de 2020